

DIFUNDIENDO Y AFIANZANDO LA «ARGENTINIDAD». LA PRENSA LOCAL RIONEGRINA EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO xx¹

Cielo Zaidenweg
Universitat de Barcelona/TEIAA

Resumen: La consolidación del proyecto nacional en Argentina comenzó a afianzarse hacia finales del siglo xix y principios del siglo xx a través de diferentes estrategias: económicas, políticas y finalmente ideológicas. No obstante, estas prácticas de nacionalización definidas y proyectadas por el estado argentino no fueron asimiladas ni recibidas de igual manera en todo el territorio. En este sentido y centrándonos en las *prácticas simbólicas*, tomaremos como estudio de caso la gobernación de Río Negro, para observar, desde la prensa local, cómo se articularon las estrategias argentizadoras en los ámbitos locales de esta región patagónica. El objetivo de este trabajo, en consecuencia, es resaltar la incidencia que la prensa, a través de sus textos y sus prácticas, tuvo en los modos de imaginar la pertenencia al conjunto nacional.

Palabras claves: Argentina, Estado-nación, Argentinización, Río Negro, Prensa local.

Abstract: The national project in Argentina, began to consolidate in the late nineteenth and early twentieth century through different strategies: economic, political and ideological. However, these practices of nationalization defined and designed by the Argentine state, were not assimilated or received in the same way throughout. Focusing on symbolic practices, we will take as a study case the governance of Río Negro, to observe, from the local press, how argentinizing strategies were articulated in local areas of the Patagonian region. The purpose of this paper is emphasize, therefore, on the impact that the press, through their texts and practices, had in the ways of imagining the membership of the national community.

Key words: Argentina, National State, Argentinization, Río Negro, Local press.

1. Este trabajo forma parte de la tesis doctoral en curso, bajo la dirección de Pilar García Jordán, sobre las estrategias de argentinización en los llamados Territorios Nacionales y se inscribe en el proyecto de investigación I+D+i del MICINN, Ref. HAR2009-07094, que se desarrolla en el seno del TEIAA (2009SGR1400).

1. Introducción

Argentina se insertó a mediados del siglo XIX al mercado mundial como uno de los principales productores y exportadores de bienes primarios y receptores de capitales, manufacturas e inmigrantes. Para poder mantener y estimular este modelo se organizaron los factores básicos de cualquier economía capitalista: tierra, trabajo y capital. El primero de los factores se consiguió gracias a la integración de todo el territorio disponible; por lo que se refiere a la mano de obra, procedió en su mayoría de una Europa en la que había un excedente de fuerza de trabajo como consecuencia de los cambios derivados del crecimiento demográfico y la implantación progresiva de la Revolución industrial; finalmente, las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo de dicho modelo fueron sustentadas por capitales extranjeros.

El período que transcurre entre 1880 y 1930 se reconoce de vital importancia en la historia de la Argentina, al ser el período en el que se consolidó el proyecto de Estado nacional (Chiaramonte, 1997; Botana, 1985; Oszlak, 1997), y con ello la construcción de la nacionalidad argentina. Si entendemos la nacionalidad como una construcción imaginaria necesaria para transmitir a los individuos un sentimiento de pertenencia a una comunidad, a una identidad colectiva (Anderson, 1993; Hobsbawn, 1991), diremos que en la República Argentina la cultura nacional fue el resultado de políticas estatales identitarias, a través de las cuales se buscó alcanzar una homogeneidad cultural al mismo tiempo que organizar la diversidad interna (Grimson, 2000; Oszlak, 1997).

A partir de un desprecio por la población nativa y la valorización de lo europeo, de la hipotética superioridad racial del hombre blanco, se buscó la unidad étnica del país. Paralelamente al fomento de una inmigración proveniente de Europa, fue imprescindible llevar a cabo la conquista efectiva de los vastos territorios que se extendían al norte y sur del país. A través de la ocupación coercitiva de estos territorios en la segunda mitad del siglo XIX,² y aún antes, a través de «agentes civilizadores» portadores de la modernidad (militares, científicos, técnicos y religiosos), el Estado Nacional fue capaz de organizarlos en una estructura administrativa fuertemente centralizada que acentuó la dependencia política y la intervención jurídica sobre sus habitantes.

De esta manera, para 1880 el Estado argentino estaba conformado como instancia de dominación nacional que buscó extender sobre todo el territorio.³ En todo caso, el Estado dispuso la creación de redes institucionales que lograron poner en marcha la integración al modelo central imperante de estos territorios (Favaro, 2007: 27). De esta manera, con antecedentes como la ley de 1862 que determinaba la pertenencia de las «tierras nacionales» al Estado, y la dictada en 1872 para la incorporación del territorio del Chaco –luego extendida a la gobernación de la Patagonia y Misiones–, estos espacios se incorporaron

2. La llamada Conquista del Desierto

3. Para ampliar información sobre las condiciones de «estadidad», véase Oszlak, 1997.

progresivamente a través de sucesivas campañas militares hasta terminar organizados, en 1884, en los llamados Territorios Nacionales (T. N.) (Bucciarelli, 2009: 184). Dichos dominios fueron considerados en el discurso oficial como espacios desiertos, vacíos de habitantes «civilizados»; constituyeron, además, entidades jurídicas que, a diferencia de las provincias históricas, formaron meras divisiones administrativas carentes de autonomía y con directa dependencia del poder central.⁴ De esta manera y bajo la Ley 1532 quedaron establecidas nueve gobernaciones, de las cuales cinco pertenecían al sur argentino, es decir, al área patagónica –Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego–, el resto pertenecientes al centro y a la zona norte y noreste del país –La Pampa, Formosa, Misiones– y, finalmente, la gobernación del Chaco.⁵

A fin de consolidar dicho Estado nacional se articularon una serie de doctrinas⁶ que buscaron generar un modelo homogeneizador de identidad nacional. Estimulado por concepciones y discursos de reconocidos teóricos nacionalistas,⁷ desde las instancias de poder en Buenos Aires se sistematizó un modelo de transmisión identitaria basado en el enaltecimiento del patriotismo, tanto en el ámbito escolar como en la esfera pública. Dicho proyecto nacionalizador, concebido por las élites en el gobierno central, no tardaría en ser implementado sobre los espacios recientemente incorporados al norte y sur del país. Como parte del incipiente proceso en el que se buscó hacer efectiva la soberanía nacional en las nuevas tierras ganadas al indio, pareció ser relevante dotar a la sociedad regional de elementos que permitiesen afirmar su identidad nacional. Fueron frecuentes, entonces, las referencias a la necesidad de «argentinizarse» a la población.

4. Los pobladores radicados, o por radicar, en los Territorios no participarían en la conformación del gobierno nacional, no contarían con ninguna representación en el Congreso y solo podrían actuar, con limitaciones, en el ámbito local. Asimismo, el programa de gradual autonomía para estos espacios se basó en un criterio demográfico, por el cual aquellas localidades que alcanzaran los 1.000 habitantes podrían disponer de un concejo municipal y un juez de paz; cuando el Territorio obtuviera 30.000 habitantes podría instalar su propia legislatura, y cuando llegara a 60.000 habitantes se convertiría en provincia. Hasta entonces, el gobernador, máxima autoridad en el Territorio, sería un funcionario designado por el poder ejecutivo con acuerdo del Senado y, por tanto, percibido en el peor de los casos como una autoridad ajena a las inquietudes e intereses locales. Sería el Estado el encargado de organizar y reproducir el ejercicio de la dominación política y la inserción al modelo de acumulación central en estas amplias proporciones territoriales (Bucciarelli, 2009).

5. Dicha Ley 1532, sancionada el 16 de octubre de 1884, establecía las superficies, límites, forma de gobierno y administración de cada una de las gobernaciones. Estas nueve gobernaciones pasarían a ser diez en 1900 con la incorporación del territorio de Los Andes. Hasta mediados de la década de 1950, en que se completó el proceso de «provincialización» de dichas gobernaciones –con la excepción de Tierra del Fuego, que se convirtió en provincia en 1990–, los territorios nacionales fueron simples divisiones administrativas carentes de autonomía y absolutamente dependientes del gobierno central. Para ampliar información, véase Bandieri, 2005.

6. Entendemos el término «doctrina» como un conjunto coherente de enseñanzas o instrucciones, basadas en un sistema de creencias, que pueden sostener postulados, científicos o no, pero frecuentemente con la pretensión de validez general o universal.

7. Véanse las obras de Ramos Mejía, 1922 [1899]; Rojas, 1909; González, 1957[1891].

En el año 1908 coincidieron dos proyectos que permitieron profundizar esta tarea. Por un lado se sancionó la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales, impulsada por el entonces ministro de Obras Públicas, Ezequiel Ramos Mexía. Esta ley dio un nuevo impulso a las cuestiones económicas en aquellos territorios, definiendo además el rol del Estado y la necesidad de su intervención como reparador y compensador de desigualdades en su crecimiento (Ruffini, 2008: 131).⁸ Por otro lado, desde el Consejo Nacional de Educación, una de las instancias superiores del sistema educativo a nivel nacional, su presidente José María Ramos Mejía sancionaba su conocido plan de «Educación patriótica». Dicho proyecto buscó dar un nuevo impulso nacionalizador a los habitantes de la República y, en especial, a los radicados en los T. N., debido a su lejanía y difícil control. La educación patriótica impregnaría tanto a la educación formal, esto es, programas curriculares, materiales didáctico-pedagógicos, entre otros; como también a la educación informal, dando un nuevo impulso a la exaltación de los rituales cívicos (Escudé, 1990).⁹

Lo cierto fue que ambos proyectos coexistieron y se estimularon mutuamente para efectivizarse en dichos territorios. Estos elementos, combinados con la emergencia de un nacionalismo cultural «esencialista» y homogeneizante durante los prolegómenos y preparación del Centenario, agudizaron fuertemente la dialéctica y el carácter patriótico de las instituciones y la opinión pública (Altamirano y Sarlo, 1983; Romero, 1965).

Esta revalorización y exaltación del «espíritu patriótico» desde 1908 fue seguida y ampliada con el cambio de régimen político en 1916. Con la llegada de los radicales al poder, se daba un renovado impulso a la tarea «argentinizadora». En este sentido cabe mencionar el Decreto de Exaltación del Sentimiento Nacional, sancionado por Yrigoyen el 4 de mayo de 1919, cuyo objetivo estaba puesto en la «glorificación [...] del sentido legítimo de la argentinidad». El jefe del Ejecutivo insistió en que esta medida formaba parte de las «renovaciones» iniciadas por «los nuevos y amplios horizontes abiertos» de la democracia, para perpetuar «el culto sacrosanto de la tradición gloriosa que nos ha sido legada por nuestros mayores».¹⁰ En todo caso, es esta continuidad la que nos llevó a centrar el análisis durante las primeras décadas del siglo xx, coincidiendo además con la disponibilidad de las fuentes periódicas regionales. El límite temporal del estudio se reconoce en el golpe de Estado de 1930, al suponer el surgimiento de un nuevo nacionalismo, de carácter católico reaccionario (Halperín Donghi, 2007).

Por lo que se refiere a la región austral del país, esto es, la Patagonia, la historiografía se ha centrado, prioritariamente, en estudiar cómo el Estado Nacional

8. Para ampliar, véase Ruffini (2008).

9. Se trataba de programas elaborados y difundidos desde el CNE para resaltar el patriotismo en las escuelas comunes de todo el país, pero, sobre todo, en aquellas regiones donde la Ley 1420 tenía jurisdicción, esto es, la capital federal y los T. N. En junio de 1908, el *Monitor*

10. Documentos de Hipólito Yrigoyen. Buenos Aires, 1949, pp. 115-116.

jugó un papel determinante no solo en la promoción de actividades económicas de cara a estos territorios, sino también en los mecanismos tendentes a la construcción de esta conciencia nacional. «Argentinizar» a la población significa «dotar al medio social de referencias ideológicas que le hicieran sentirse parte de una comunidad nacional pensada como culturalmente homogénea» (Bandieri, 2005: 165). Durante este proceso que buscaba lograr la efectiva integración de los territorios a la nación, ciertos periódicos se convirtieron en *agentes sociales* en la medida que encabezaron la avanzada civilizatoria y argentinizante en estas gobernaciones. No obstante, las características y realidades propias de cada región hicieron que dichos periódicos se convirtieran también en *actores sociales*, produciendo y actuando desde su grado de autonomía en la incorporación regional a dicho proyecto nacional.¹¹

Si entendemos, como sostiene Grimson, que «por un lado la nación es un modo específico de identificación, una categoría –como otras– con la cual un colectivo de personas puede considerarse afiliada y desarrollar sentimientos de pertenencia, y, por otra parte, la nación es un espacio de diálogo y disputa de actores sociales, un campo de interlocución, una configuración en la cual diversos actores y elementos se articulan de manera compleja y cambiante» (Grimson, 2007: 27), podremos considerar que las estrategias desplegadas para conseguir el fortalecimiento del poder central en estos territorios mostraron variantes según las regiones y las particularidades de sus respectivas comunidades. En este sentido, el análisis de la prensa editada en la gobernación norpatagónica de Río Negro durante las primeras décadas del siglo xx, sirve de base para dilucidar la percepción que se tenía respecto del nivel de articulación del territorio en el conjunto de la nación argentina. En este punto es necesario aclarar que la elección de la gobernación rionegrina como estudio de caso responde al alto nivel de participación y producción de opinión pública, que comenzó a tener especial relevancia sobre todo durante las primeras décadas del siglo xx (Ruffini, 2001). Este aspecto fundamental hizo que dicho territorio se tornara relevante en nuestro estudio.

La producción en torno a los T. N. evidencia en los últimos años un creciente interés de estudios que proponen un análisis de las estrategias educativas y simbólicas de argentinización desplegadas por el Estado central sobre estas regiones. Trabajos como los de Adriana Puiggrós (ed.) (1993); Susana Bandieri (2009); Mirta Teobaldo (2000, 2001, 2005); Edgardo Ossana (ed.) (2006); María Milagros Pierini, César H. Ferro, Fernando González (2008), entre otros, han abordado el tema desde el espacio de lo simbólico.¹²

11. Mientras que el concepto sociológico de *agente socialactor*

12. Aunque no nos detendremos en analizar la estrategia «argentinizadora» desde el ámbito político, es interesante rescatar los trabajos que sí lo abordan: Ruffini, 2001, 2011; Navarro Floria, 2003, Prislei, 2001; Kircher, 2001; García, 2001; Varela, 2007. Estas investigaciones ponen el énfasis en la utilización de diversas fuentes nacionales y locales, descubriendo a la prensa regional como un actor social destacado.

En estos y otros estudios, la prensa local ha permitido acercar la mirada a los escenarios, realidades y prácticas sociales surgidos en torno a la cuestión identitaria, y a las cosmovisiones particulares de cada región durante las primeras décadas del siglo xx. En este orden han resaltado la obra patriótica de la escuela, las conmemoraciones patrias y los aniversarios de las mismas localidades (Baeza, 2003; Marquesi, 2002).

Para la gobernación de Río Negro destacamos las investigaciones de Liliana Lusetti y Cecilia Mecozzi (2007); así como el trabajo presentado en las *Jornadas de Historia e Identidad Cultural de la Provincia de Río Negro* por Ernesto Bohoslavsky y Susana Yappert (2000). Mientras el primer trabajo asume como objeto de estudio la prensa local, para acercarse al estudio de la realidad escolar y las celebraciones patrias, se adscribe exclusivamente al ámbito cordillerano rionegrino. Asimismo, en la investigación de Bohoslavsky y Yappert, más bien son las conmemoraciones y festividades cívicas las que adquieren un rol protagónico, y en función de ello se sirven de la prensa para demostrar sus hipótesis sobre la transmisión y arraigo de la conciencia nacional, en este caso para la región altovalletana del territorio.

Nuestro propósito en este artículo es tomar como objeto de estudio a la prensa local rionegrina, sobre todo los periódicos *La Nueva Era* y *Río Negro*, con el fin de identificar no tanto su contribución a la escuela y las celebraciones patrias en la tarea de «argentinización» y transmisión identitaria, sino la influencia de la prensa directa o indirectamente en este proyecto nacionalizador. Asimismo, en función de este agente/actor social, nos centramos en las regiones del Alto Valle y de la capital del territorio (Viedma), dos de las regiones con mayor actividad económica, política y cultural. En este último punto volvemos a diferenciar nuestro trabajo de las investigaciones previamente citadas, ya que en este caso abordamos un marco espacial más amplio.

En suma, lo que nos proponemos en este artículo es profundizar en los mecanismos desplegados por dicha opinión pública, tendientes a garantizar en sus prácticas la validez del proyecto nacionalizador, y colaborando mediante la difusión cultural, educativa e informativa a fin de conseguir la efectiva incorporación del espacio patagónico al Estado nacional argentino.¹³

2. Prensa local rionegrina como agente y actor nacionalizador

Tal y como sostiene Prislei, la prensa sería un vehículo de elaboración, difusión y concreción de iniciativas que permitirían modelar los perfiles materiales y simbólicos de la región y sus habitantes; además de contribuir en el proceso

13. Con esta afirmación no obviamos el hecho de que la prensa escrita contribuyera en las configuraciones identitarias locales, tal y como se ha demostrado en diversos trabajos (Prislei, 2001; Ruffini, 2001, 2007; Varela, 2007; Varela y Elvira, 2007). No obstante, buscamos enfatizar en una de las tantas aristas que adquirió este proceso de transmisión de identidades, sin que esto sea excluyente.

de gestar costumbres, creencias e instituciones (Prislei, 2001: 80-83). Precisamente, desde esta óptica, la prensa se constituía en vitrina pública de las normas y fundamentos sobre los que se basaría la legitimación del poder (Prislei, 2001: 99).

Hemos escogido para nuestro análisis dos de los periódicos de mayor difusión en el territorio, *La Nueva Era* y *Río Negro*, el primero editado desde 1903 en la zona atlántica de Viedma-Carmen de Patagones, y el segundo asentado desde 1912 en la localidad de General Roca, y distribuido mayormente por la región altovalletana.¹⁴ Este último se veía a sí mismo «como un modo de ilustrar la opinión del vecindario» mientras difundía la importancia de la educación para el pueblo como vía para alcanzar la civilización. Enaltecer y difundir la labor de la escuela y los personajes célebres¹⁵ que le habrían dado impulso se volvió primordial entre sus publicaciones.¹⁶ En varios artículos y columnas de opinión se elogiaban las virtudes nacionales de una educación basada en valores fundamentalmente occidentales y liberales.

Asimismo, *La Nueva Era* tenía como lema la defensa de los intereses generales de Río Negro y Patagones, y como norma orientativa: «... los principios austeros del periodismo culto, cuya mirada va hacia el porvenir, guiando el pensamiento de los pueblos hacia las fuentes de la verdad» (*La Nueva Era*, 26.12.1909, citado en Ruffini, 2001: 105).

Si bien ya ha sido demostrado el rol de estos periódicos como actores políticos en los trabajos de Ruffini (2001) y Varela (2007), al resaltar, en particular, su acción pedagógica en la formación de ciudadanía, nosotros pretendemos centrarnos, en el análisis del discurso, más bien desde las ideas nacionalistas que buscaron la identificación de la población regional con los elementos y valores propiamente argentinos.¹⁷ En este sentido, a través del análisis de las piezas textuales abordamos cómo desde ciertas noticias y editoriales, estos periódicos

14. El Valle Inferior del Río Negro era la zona de antiguo poblamiento, donde se hallaba radicada la capital del territorio, Mercedes de Viedma. Esta zona gozaría de una situación política y económica privilegiada. Sin embargo, a partir de 1899, con la llegada del Ferrocarril Sud se sentaron las bases para el desarrollo económico altovalletano, liderado por la localidad de General Roca, y ocasionando asimismo rivalidades seculares entre ambas capitales, la histórica (Viedma) y la económica (General Roca) (Ruffini, 2001: 102-103).

15. Domingo F. Sarmiento, considerado «padre de la educación» debido al impulso dado por este a la institución educativa; Nicolás Avellaneda, entre otros.

16. Para Varela (2007) la prensa no solo constituye un medio informativo y cultural sino que es formadora de la opinión pública entre los distintos sectores de la sociedad y del poder. Para la autora, la prensa escrita ejerce un papel central no únicamente como soporte para la difusión sino como elemento constitutivo en el campo de la producción de representaciones políticas, sociales y culturales (Varela, 2007: 3).

17. Entendemos el discurso como una práctica social, que construye piezas textuales y formas de comunicación orientadas a unos fines, en tanto ofrece formas de representación del mundo, real o imaginario (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 1999: 15).

cos informaron, apelaron, evaluaron y exaltaron las prácticas y representaciones mentales que definían el «ser nacional».¹⁸

A continuación hemos dividido el estudio en dos unidades de análisis, en primer lugar haciendo referencia a la difusión que realizaron estos periódicos de la acción de la escuela pública, y en segundo lugar como actor directo de transmisión de identidad nacional. En el primer caso, decimos que la acción es indirecta, pues insiste en destacar las «bondades» e importancia de la escuela, siendo esta una de las instituciones más destacadas y efectivas para la transmisión identitaria; mientras paralelamente a esta acción advertimos la labor que la prensa desarrolla en el plano discursivo reproduciendo los valores, elementos y prácticas vinculados a la exaltación del sentimiento nacional en los actos cívicos de carácter nacional.

2.1 Misión: enaltecer la labor educativa

Desde el momento mismo de su consolidación, el Estado nacional fue articulando una estrategia expansiva de asimilación cultural de los habitantes nativos e inmigrantes, viabilizada por medio de sus instituciones educacionales y de gobierno, tarea acompañada por instituciones culturales de la sociedad civil. De este modo, si desde las escuelas nacionales se buscó adoctrinar, uniformar mentalidades, difundir mitos y rituales, para crear una nación homogénea, esta acción nacionalizadora fue difundida y reforzada por la prensa regional, que se autoerigió como educadora de los habitantes territorianos, apoyada por la sociedad civil en construcción y por sus élites locales (Lusetti y Mecozzi, 2010: 6-7).

En ese sentido, desde la prensa se manifestaron las preocupaciones sobre el estado de la educación, se realizaron denuncias, se visibilizaron conflictos educativos y se difundieron las conmemoraciones y acciones cívicas protagonizadas por las escuelas nacionales y la sociedad, erigiéndose como educadora de los habitantes y constructora de nacionalidad. A su vez, conviene señalar que en el T. N. de Río Negro, los fundadores y directores de los periódicos *La Nueva Era* y *Río Negro* eran maestros, como también eran maestros quienes devinieron corresponsales locales de estos periódicos.¹⁹

De acuerdo con el programa de «educación patriótica», previamente mencionado, las escuelas de los T. N. aplicaron los programas y directrices para acentuar una educación basada en los ideales y valores nacionales. Al respecto, *La Nueva Era*, ya desde 1909, juzgaba esta misión como primordial, opinando que:

El patriotismo, el espíritu cívico debe iniciarse en el alma de los niños con el voto solemne de servir á la tierra nativa con desinterés y entereza, en todos los trances y situaciones. La educa-

18. Cabe aclarar que, después de un estudio seriado de estos periódicos, hemos seleccionado las noticias que creemos más representativas para este fin y que demuestran una intención de contribuir a la formación de la conciencia nacional.

19. Un desarrollo exhaustivo de la posición del periódico durante el período 1904-1930 se encuentra en los trabajos de Ruffini (2001), Cid (2001) y Varela (2007).

ción no debe concretarse al desarrollo de los conocimientos útiles, ni al desarrollo del espíritu de iniciativa. Es necesario que ella alcance al corazón del individuo, inspirándole sentimientos nobles y honrados [sic].²⁰

En todo caso, lo que se demuestra en esta columna es que ya desde una temprana etapa y siguiendo las directrices del Consejo Nacional de Educación, el periódico tenía una clara posición acerca de la misión que las escuelas nacionales debían cumplir y propagar en las familias y en la sociedad en general. De forma gradual, la prensa escrita fue insistiendo cada vez con mayor ahínco en el valor fundamental que representaba la institución escolar, y por supuesto editorializando su trascendencia. Asimismo, el periódico *Río Negro*, fundado recién en 1912, no tardó en difundir la importancia de la educación para el pueblo como vía para alcanzar la civilización. En un artículo publicado en 1913, y firmado por Leónidas T. Malta, se sostenía:

Instruir, educar al pueblo, he ahí uno de los puntos más importantes que debiera figurar en primera línea en todo programa de buen gobierno. Civilizar, en una palabra [...] La difusión de la escuela, pero de la escuela buena, sana, la que educa y enseña, corrige y encarrila ideales y sentimientos nobles, puras y patrióticas [sic], es sobre todo patrióticas [sic] es lo que nos hace falta para solidarizar la marcha ascendente de la cultura pública de nuestro país, y en ese camino y con estas ideas cumplimos misión apostólica proclamando a los cuatro vientos la necesidad imperiosa de tener cada vez más muchas escuelas [sic] con buenos maestros y pocos libros, pero con grandes ideas, de tal manera que se extracte la esencia de todo lo bueno, rechazando enérgicamente todo lo malo.²¹

En esta misma línea, *La Nueva Era*, además de las noticias e informaciones propias de cualquier publicación periódica destinada a la información, frecuentemente publicaba las resoluciones de la administración educativa en Buenos Aires, a la vez que aconsejaba su cumplimiento en las escuelas de la región. A modo de ejemplo, en el artículo titulado «La muerte de San Martín, en su 67 aniversario» se anunciaba:

El viernes 17 del mes en curso hará sesenta y siete años que el prócer de la independencia nacional, general don José de San Martín, dejaba de existir en su destierro de Boulogne sur Mer. Fue la suya una vida que debemos señalar como ejemplo de virtudes, a la atención de la generación presente, que recibe los primeros elementos de la enseñanza en las escuelas. Comprendiéndolo así, el ministro de Instrucción Pública de la nación, doctor Salinas, ha dispuesto que ese día los profesores de las escuelas del estado dediquen una clase especial a enaltecer la obra patriótica del ilustre capitán de la independencia americana [y aconsejaba] convendría que en las escuelas [...] los maestros dieran también una clase especial de historia, en homenaje a San Martín. Fue de todos los hombres de su época uno de los más meritorios y modestos.²²

20. «Jura de Bandera» en *La Nueva Era*

21. «Educación Popular» en *Río Negro*, 01.01.1913, núm. 17.

22. «La muerte de San Martín. En su 67º aniversario», en *La Nueva Era*

Este periódico, asimismo, insistió en la concreción de la Escuela Normal de Viedma,²³ alabando la tarea de los vecinos en orden a su sostenimiento, convirtiéndose también en uno de los puntos de fricción con el Estado y sus instituciones, Consejo Nacional de Educación (C.N.E.), por olvidar sus obligaciones para con la escuela en los territorios:

Es de lamentar –lo decimos sin ambages– que estos esfuerzos de ciudadanos progresistas como los señores Ingeniero Contín, Doctor Vinent, profesor Schnir y demás miembros del cuerpo académico de esa escuela, pasen desapercibidos para el Ministerio de Instrucción Pública, dejando la institución entregada al azar, librada a la buena voluntad y acierto de aquellos. No vemos aquí las excelentes intenciones, la protección decidida a la enseñanza de que suele jactarse nuestro gobierno en sus documentos oficiales y sus voceros en los discursos de propaganda.²⁴

Al año siguiente *La Nueva Era* insistía en elevar el valor de la institución escolar y su «saludable influencia»:

La escuela debe ser uno de los factores más importantes que han de contribuir a transformar la fisonomía social de los territorios y a ella hay que dedicarle toda la atención que reclama el ambiente de los mismos conforme van adquiriendo aumento de población, la cual por su característica especial, necesita más que en cualquiera otras regiones del país, unidad de acción y régimen especial para contribuir a la formación del carácter nacional.²⁵

Esta prensa regional publicaba decretos sancionados por el C.N.E. en referencia a normas que debían cumplir los centros de educación pública, además de divulgar discursos de maestros en los que enaltecían la misión de la escuela en estos territorios, y que eran normalmente publicados, en el caso del *Río Negro*, en la sección dedicada a las «colaboraciones». En este caso el periódico recogía el siguiente escrito de la maestra Anita Crociati Rossi, en aras a transmitir lecciones de patriotismo a los ciudadanos:

Exhortemos, pues, al niño, por su amor al estudio, reemplacemos en él la inquieta turbulencia por la mesura y reflexión del hombre, extirpemos su indiferencia cosmopolita por el sentimiento exaltado de la nacionalidad, como acertadamente dijera Juana Manuela Gorriti.²⁶

En todo caso, el papel del maestro y de la escuela, labrando y trabajando tanto en la formación como en el mantenimiento del sentido patriótico, es reiterado continuamente en esta prensa local, por su fundamental aportación en la transmisión del

23. La Escuela Normal de Viedma fue la primera escuela Normal de la Patagonia, fue creada en 1917 y reconocida oficialmente en el presupuesto nacional recién en 1922. Durante esos años, su mantenimiento estuvo a cargo de la buena voluntad de autoridades y vecinos de la localidad viedmense.

24. «Reapertura clases Escuela Normal de Viedma», *La Nueva Era*

25. «Instrucción pública», en *La Nueva Era* (Viedma-Patagones, 10.12.1922), núm. 1064, p. 8.

26. «La Escuela», colaboración de Anita Crociati Rossi (localidad de Maquinchao), en *Río Negro*, 11.02.1928, núm. 1275.

legado histórico, insistiendo en pensar una continuidad entre el ideal de la defensa de la Patria por los antepasados y el de los actuales ciudadanos. Veamos entonces cómo son utilizadas las conmemoraciones patrias en este mismo sentido.

2.2. Misión: divulgar las conmemoraciones de las fechas patrias

Las carencias y el déficit de la educación pública fueron suplidas o complementadas en muchas ocasiones con lo que llamamos «educación informal»: celebración de fechas patrias, conmemoraciones significativas en la historia nacional de obligatorio cumplimiento y solemnidad. Si la escuela fue uno de los instrumentos más importantes para lograr el objetivo de construir la nacionalidad, los actos cívicos fueron también una de las herramientas más eficaces. Dichos actos se convirtieron en «tradiciones inventadas» que pretendieron reforzar ciertas imágenes del pasado, rescatar determinados «héroes» y, «a través de ello», inculcar valores y normas de comportamiento, estableciendo una continuidad con los hechos acaecidos (Hobsbawm y Ranger, 1999; Bertoni, 2001).

Las prácticas que justificaban la repetición de una liturgia patriótica para afianzar la cohesión social y los sentimientos de nacionalidad surgieron a fines del siglo XIX, arraigando con mayor fuerza durante el Centenario.²⁷ Las conmemoraciones fueron efectivas como forma de institucionalizar el recuerdo (Cornelis, 2010).

El 25 de mayo y el 9 de julio, fechas en las que se establece la independencia de la colonia y el primer gobierno patrio respectivamente,²⁸ fueron durante varias décadas los rituales cívicos o patrióticos más celebrados. Se trataban de actos cívicos, donde toda la población tomaba parte, especialmente las escuelas, encabezando desfiles, recitando poemas y escritos referidos a temáticas patrióticas. La actividad a realizar estaba previamente estipulada por el C.N.E., haciendo llegar dicha normativa a la totalidad del territorio.²⁹ En estos actos de-

27. En 1910 se cumplió el centenario de la Revolución de Mayo, lo que se reflejó en ambiciosos festejos: recepciones de gala, funciones teatrales extraordinarias, marchas civiles, desfiles militares, inauguración de monumentos, etc., celebrándose tanto a nivel nacional como regional.

28. El 25 de mayo de 1810 es entendido como el momento en el que la colonia se independiza de la Metrópoli, el periódico de Río Negro lo define como «La cruzada libertadora que partió de Buenos Aires y se extendió más tarde por medio continente», mientras el 9 de julio de 1816, es visto como el día en que el proceso revolucionario establece la forma de gobierno que adquirirá el país independiente: democrático, republicano, «[...] el afianzamiento de la cruzada redentora de Mayo, tuvo lugar definitivamente, una vez cerrado el ciclo revolucionario [...]», *Río Negro*, 24.05.1928, núm. 858. Para el periódico *La Nueva Era* el 25 de mayo «se dio el primer grito de libertad», y el 9 de julio «los congresales dieron forma a aquel grito», representando San Martín para la primera fecha, y Alberdi para la segunda. «9 de Julio», en *La Nueva Era*, 09.07.1922, núm. 1042.

29. En el caso de los T. N., el C.N.E. exigía cumplir, entre otras, la siguiente normativa: «9.º [...] Durante los cinco días hábiles que preceden al 9 de julio deberán darse clases históricas relacionadas con el Congreso de Tucumán; debiendo celebrarse conferencias en plazas públicas a cargo de inspectores, maestros y vecinos; 10.º Durante los días 8 y 9 de julio, deberán realizarse fiestas escolares en las escuelas o en las plazas públicas, desfiles y procesiones cívicas; 11.º En las localidades donde hubiese más de una escuela se celebrarán concursos de historia y geografía argentina a cargo de los alumnos. «Celebración escolar del Centenario», firmado por P. N. Arata y Segundo M. Linares, en *El Monitor de la Educación Común*, t. 58 (Buenos Aires, 23.06.1916), p. 2.

bían cumplirse una serie de normas, como pararse en forma erguida, mantener un absoluto silencio y completo respeto hacia los símbolos nacionales, esto es, la bandera, el escudo y el himno nacional.

En los T. N. la preparación, desarrollo y evaluación de las fiestas patrias eran una de las preocupaciones centrales de las autoridades y vecinos de los distintos parajes.³⁰ Se encargaba su realización a una Comisión de Fiestas Patrias organizada para tal fin, reuniéndose en estas representantes de centros culturales, autoridades escolares y vecinos «importantes», quienes establecían el programa de la celebración. Dichas comisiones debían elevar el proyecto de actividades programadas del festejo a la Comisión de Fomento, para su evaluación y aprobación. Las actividades diferenciadas por edades y sectores sociales estaban claramente delimitadas, la «gente bien» concurría a la cena-baile que organizaba la Comisión de Fiestas Patrias y que se realizaba por la noche, donde debían asistir las mujeres con elegantes vestidos y los hombres con sus respectivos trajes. Se cobraba una entrada y se ponía especial atención a la ornamentación patriótica del salón donde se realizaba la velada (Lussetti y Mecozzi, 2010: 8).

En este sentido fue incuestionable la importancia que tuvieron en las poblaciones de la gobernación rionegrina las actividades destinadas a la conmemoración de los aniversarios patrios. Los periódicos *La Nueva Era* y *Río Negro* publicaron, entre otros: los preparativos previos a la fecha conmemorada,³¹ el listado con los integrantes de las respectivas Comisiones de fiestas³² y los programas definitivos elaborados por dichas comisiones.

El objetivo de esta divulgación era informar y crear el pertinente llamamiento a la participación de los habitantes en dichas actividades y, en algunas oportunidades, alabar el trabajo de organización o, por el contrario, «denunciar» la indiferencia o desinterés percibido tanto por las comisiones de fiestas como por la misma población. Con el objetivo de ilustrar esta afirmación, recogemos dos editoriales de *La Nueva Era*. En el primero el periódico acusa a la comisión de fiestas designada para organizar los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, por su desidia y falta de iniciativa:

[...] se acerca el veinticinco de mayo sin que la comisión dé señales de vida; lo que nos hace creer que, si hemos de descansar en ella, nuestras esperanzas serán defraudadas.

Sin embargo, ante esta situación, el periódico «invitaba» a la intendencia municipal a confeccionar «un programa de festejos», e insistía: «de esta manera,

30. Tenemos constancia a través del análisis de la prensa local que, en varias ocasiones, y sobre todo para lo que respecta a la capital del territorio (Viedma), la iniciativa de las celebraciones partía del mismo gobernador, como en la fiesta del 25 de mayo de 1921, o en el recordatorio de Güemes, prócer nacional, el 16 de junio del mismo año; mientras que en otras oportunidades la municipalidad o la misma Congregación Salesiana tomaban el mando de los festejos, como ocurrió en 1923. Véase *La nueva Era*

31. Ya en 1909 una noticia en el periódico *La Nueva Era* *La Nueva Era*,

32. Para la localidad de Viedma, *La Nueva Era* *La Nueva Era*

únicamente de esta manera, habrá fiestas que conmemoren como se merece el primer centenario de la gran revolución...».³³

Asimismo, en el segundo editorial que hemos seleccionado, a raíz del Centenario de la Independencia a celebrarse en 1916, *La Nueva Era* insistía en el deber de todos los pobladores de conmemorar los días patrios. El 16 de enero de 1916³⁴ el periódico anunciaba:

Argentinos celebrarán el primer centenario de su advenimiento a la libertad política, proclamada en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810 y confirmada solemnemente seis años después, el día 9 de julio, por los representantes de las provincias unidas del Río de la Plata, en el congreso celebrado en Tucumán. Esta es la fecha del acontecimiento y la recordamos a los vecindarios de ambas riberas del río Negro, porque conviene que todos, sin excepciones que serían en este caso deplorables, concurren a magnificar esa gran recordación histórica, que debe ser más que conmemoración del congreso de Tucumán, homenaje sincero, entusiasta y justiciero a los manes de aquellos patricios venerables a quienes cupo el honor y la gloria imperecedera de sellar para siempre la independencia de esta tierra y dar al mundo «una nueva y gloriosa nación».³⁵

Y continuaba recordando a los vecindarios de Patagones, Viedma y demás pueblos rionegrinos la conveniencia de formular el programa de festejos y constituir comisiones a fin de que se organizase lo necesario para realizar dicha conmemoración.

[...] ese patriótico objetivo, que sea costeadado por los municipios o bien por cuestación popular. [Y seguía] Por lo que se refiere a Viedma y Patagones [...] no sería decoroso proyectar festejos de proporciones lugareñas, de manera que sería de hacer algo digno de notar, es preciso no confiarlo a las improvisaciones, que podrían resultar deslucidas y costosas.³⁶

Lo que se infiere del análisis de las noticias y comentarios recogidos en estos periódicos con respecto a las fechas patrias es, primero, que el esfuerzo en la celebración y puesta en marcha de la festividad corría por cuenta del *esfuerzo extra* de maestros, alumnos y ciudadanos nombrados para participar en las comisiones de fiestas; segundo, que el grueso del esfuerzo económico recaía en las localidades, sin la cooperación del Estado; y, finalmente, el nombre de los personajes e instituciones participantes en dichas celebraciones y la cuantía de las aportaciones económicas de los vecinos para tales celebraciones.

Las fiestas patrias eran una buena excusa para exaltar la argentinidad, favoreciendo la internalización del sentimiento patrio. En este sentido afirmamos que la prensa escrita se erigió en custodia de que estas festividades fueran celebradas y solemnizadas en el seno de la comunidad. No solo se apelaba a los docentes sino también a todos los habitantes, a quienes se recordaba que tenían

33. «¿Cómo festejaremos el Centenario?», en *La Nueva Era*

34. Es importante resaltar la fecha, pues muestra claramente que los llamamientos públicos a los ciudadanos comenzaban, en este caso, con cinco meses de anticipación.

35. «Centenario de la Independencia», en *La Nueva Era*

36. *Ibidem*.

la obligación de rescatar la historia de aquellos hombres que habían forjado la grandeza de la patria (Cornelis, 2010: 9). Alrededor de estas fechas se desplegaba una serie de hechos a resaltar: recordar a los héroes que hicieron posible esta independencia, los denominados «padres de la patria»; evocar su recuerdo como modelos de valor, de patriotismo, como ejemplos de «buenos argentinos». Con el objetivo de ilustrar esta reflexión expondremos a continuación una nota publicada por *La Nueva Era* en la que vemos la pretensión de inspirar estas prácticas y conductas, hábitos, rituales y sobre todo el sentimiento patriótico al interior de la comunidad:

[...] el respeto por los hombres de carácter decisivo, representa conceptualmente y para la nacionalidad en gestación un instante de verdadera trascendencia; sencillamente por que en esta renovación –diríamos– de valores patrios, todo argentino debe considerarse parte imprescindible en el desenvolvimiento general de la Nación. Y esto implica una serena responsabilidad que creemos –aunque ella es sobre todo mediata– más noble y generosa que las simples exteriorizaciones escolares, banderas, desfiles y peroraciones. ¡Bien haya esos regocijos, esos festejos, ese romper de la alegría, que estalla en himnos y en risas infantiles y asoma en lágrimas a los ojos ancianos! [...].³⁷

Además, en esta publicación se hace referencia a una doble responsabilidad: la obligación de los ciudadanos para con el recordatorio del aniversario patrio, y su compromiso para con los hombres que hicieron posible esta gesta.³⁸

Sin embargo, no solo las fiestas cívicas de carácter conmemorativo fueron susceptibles de afianzar la nacionalidad, pues observamos también la importancia de la creación de monumentos, museos, homenajes a diversos próceres y la enseñanza de la historia, entre otras prácticas. Los periódicos se volcaron en la ardua tarea de exaltar el fervor nacionalista de los habitantes del territorio, evocando las figuras y aportaciones heroicas de dichos héroes nacionales, lle-

37. «9 de Julio», en *La Nueva Era...*, *op. cit.*

38. De manera continua la evocación masculina es señalada con connotaciones de virtuosismo, valentía, bravura. Fueron los «padres de la patria» los que consiguieron cortar los lazos que unían a la colonia con la Metrópoli, aludida esta última como la «Madre Patria», demostrando los valores intrínsecos que comportaba la correspondiente diferencia sexual, desde un análisis de género; una mirada a la que daremos mayor desarrollo en un futuro trabajo. Así, *La Nueva Era* publicaría un escrito firmado por Claro Félix Barbieri, reflexionando sobre los sucesos históricos del 9 de julio: «El hijo abandonaba la tutela materna porque había llegado a su mayoría de edad. El derecho de ser libre que la Historia concede a los pueblos capaces de dirigir sus destinos, nos asistía, pero la España, nunca, sin que fuera mengua para su nombre glorioso, podía permitir que ni aún sus hijos sustituyeran la bicolor bandera por otro pabellón. Entonces comenzó esa lucha de titanes. Maipú, Carabobo y Ayacucho fueron los golpes de gracia para el poder español. [...] Seis años después de aquel día glorioso de Mayo; el sol de la libertad parecía haber empaldecido; [...] nuestras armas habían sido derrotadas con Belgrano en Vilcapugio y Ayohuma [...] Fue en esos momentos cuando se reunió el Congreso de Tucumán. Era la última esperanza de salvación de los pueblos extenuados y él [Artigas] dándose cuenta de su misión juró ante los Santos Evangelios el 9 de julio de 1816 la independencia de nuestra patria [...] y ahora en el 110 aniversario de ese día irán los niños a entonar el Himno de la Patria y a elevar hasta las regiones etéreas de la inmortalidad los loores de gracias de sus almas puras hacia los Padres de la Patria». «Las fiestas patrias en Patagones y Viedma», en *La Nueva Era*, localidad de Azul, 10.07.1926, núm. 1231.

nando sus páginas año tras año con la evocación de las marcadas fechas patrias, en un claro empeño por conseguir plasmar el «sueño de libertad», que los «estoicos mártires» al realizarlo habrían logrado «eternizar».³⁹ A través de estos recordatorios apelarán, sobre todo, al sentimentalismo y a la inclusión de los «valores patrios», superando así las meras celebraciones de aniversarios. Para finalizar, rescatamos una publicación de *La Nueva Era* dirigida a ilustrar esta idea:

No basta decir «soy argentino»; precisa merecer este título. Y por esta fecha, llevándonos la mano al corazón, quizás no fuera inútil repetirnos interiormente, en una leal y desinteresada profesión de fe, el viejo aforismo latino: «Labor improbus, omnia vinci»... y no a la manera de un sacrificio, pero sí comenzar la brega decididamente, con alegría, con amor, tal como si el tan vilipendiado concepto de «patria» representara a nuestras madres y a nuestras novias.⁴⁰

3. Consideraciones finales

En un proceso tendiente a crear costumbres, creencias e imaginarios, la mayoría de periódicos se veían a sí mismos como ilustradores de la opinión del vecindario. Si bien no todos los sectores estaban representados en estas opiniones, creemos que varios temas, entre ellos los planteados respecto a la exaltación del sentimiento nacional y patriótico, expresados en éstos, dejan ver por un lado las intenciones pedagógicas de la opinión pública, y por otro el grado de implicación de los habitantes en este proyecto.

En este sentido, constatamos que el propósito de nacionalización definido desde Buenos Aires, mediante políticas educativas de carácter formal e informal tendientes a generar y moldear un sentimiento de nacionalidad y de pertenencia a la patria argentina, fue *avalado* en el territorio de Río Negro, sobre todo por la prensa *local*, desplegando a través de sus publicaciones una cruzada civilizatoria y argentinizadora dirigida a los pobladores en pos de una conciencia cívica. Hemos advertido, a través del análisis de las páginas de estos periódicos rionegrinos, cómo muchas de las demandas que exigían en sus editoriales iban en dirección a *autoincluirse* en el propio sistema nacional, actuando asimismo de dinamizadores del sentimiento identitario. La insistencia en la labor de la escuela, así como los recordatorios de fechas patrias y la evocación de los héroes nacionales, actuaron como un mecanismo directo en pos de conseguir exaltar el fervor nacionalista entre los habitantes del territorio. Sin embargo, nos hacemos eco de que el sentido de pertenencia a «lo nacional» no impidió en ningún caso el desarrollo y la definición de una conciencia local/regional. En este sentido, si bien las celebraciones de las fechas patrias en Argentina apuntaban, justamente, a construir una memoria colectiva que contribuyese a la consolidación del modelo de país al que aspiraban los sectores hegemónicos, coincidimos con Tenti cuando afirma que en «cada rincón de la república, más allá de la impron-

39. «Colaboración», autoría de Anita Crociati Rossi, en *Río Negro*

40. «9 de julio», en *La Nueva Era...*, *op. cit.*

ta discursiva oficial, las celebraciones tuvieron sus particularidades, según las características del lugar, los actores participantes y las formas culturales que le eran propias» (Tenti, 2007: 1). En todo caso, esta veta de análisis que, por otro lado, consideramos fundamental para entender y profundizar en la realidad territorial, será abordada por mí con mayor intensidad en otro trabajo.

Fuentes y bibliografía citadas

Fuentes

- El Monitor de la Educación Común* (Buenos Aires), t. 58, 1916.
La Nueva Era (Viedma, Patagones), 1909-1926.
Río Negro (Gral. Roca), 1913-1929.

Bibliografía

- ALTAMIRANO, C. y SARLO, B. (1983). «La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos». En: *Ensayos argentinos: de Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: CEAL, pp. 1-27.
- ANDERSON, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ARIAS BUCCIARELLI, Mario (2009). «La Patagonia argentina como territorio Nacional. Perspectivas de análisis». En: Dossier coordinado por Arias Bucciarelli y Silvina Jensen. «La Historiografía de los Territorios Nacionales. Un campo en construcción». *Anuario del Centro de Estudios Históricos 'Prof. Carlos S. Segreti'*, Córdoba, núm. 8, pp. 183-200.
- BAEZA, B. (2003). «Las prácticas sociales de conmemoraciones en el espacio fronterizo de la Patagonia Austral: las fiestas aniversarios de localidades». *Espacios*, Río Gallegos, núm. 26, pp. 106-122.
- BANDIERI, S. (2005). *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- (2009). «Cuando crear una identidad nacional en los Territorios Patagónicos fue prioritario». *Revista Pilquen*, Viedma, núm. 11, año XI, pp. 1-5.
- BERTONI, L. A. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BOHOSLAVSKY, E. y YAPPERT, S. (2000). «Rituales, fiestas patrias y nacionalismo en el Alto Valle del Río Negro y Neuquén, 1910-1943». En: *Jornadas de Historia e Identidad Cultural de la Provincia de Río Negro. Por la actualización historiográfica rionegrina*. Bariloche: Universidad FASTA, pp. 1-19.
- BOTANA, N. (1985). *El orden conservador. La política argentina entre 1880-1916*. Buenos Aires: Hyspamérica Ed.

- BOURDIEU, P. (1997). «Espacio social y espacio simbólico. Introducción a una lectura japonesa de la distinción». En: Jiménez, I. (comp.). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI, pp. 23-40.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y TUSÓN VALLS, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- CHIARAMONTE, J. C. (1997). «La formación de los Estados Nacionales en Iberoamérica». *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*. Buenos Aires, 3.^a serie, núm. 15, pp. 143-165.
- CORNELIS, S. M. (2010). «Fortificar la nación: conmemoraciones, patriotismo, y gimnasia en el Territorio Nacional de La Pampa (1930-1945)». En: *IV Jornadas de Historia de la Patagonia*, Santa Rosa (La Pampa), disponible en: <http://4asjornadas.rhdg.com.ar/Ponencias/mesa%2024/Cornelis.pdf> (consultado el 10.02.2011).
- ESCODÉ, C. (1990). *El fracaso del proyecto argentino*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.
- FAVARO, O. (2001). «Transitando la especificidad de los territorios nacionales: Espacios centralizados y de ciudadanía restringida». En: Prislei, L. (dir.). *Pasiones sureñas. Prensa, Cultura y Política en la Frontera Norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Entrepassados-Prometeo Libros, pp. 25-40.
- GARCÍA, N. (2001). «Pensar y hacer la política». En: Prislei, L. (dir.). *Pasiones sureñas*. Buenos Aires, Prometeo-Entrepassados, pp. 189-223.
- GIDDENS, A. (1998). *La Constitución de la sociedad. Bases para la Teoría de la Estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu ed.
- GONZÁLEZ, J. V. (1957 [1891]). *La tradición nacional*. Buenos Aires: Hachette.
- GRIMSON, A. (comp.) (2007). *Pasiones Nacionales. Política y cultura en Brasil y Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (2007). *La República imposible: [1930-1945]*. Buenos Aires: Emecé.
- HOBSBAWM, E. (1991). *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Barcelona: Crítica.
- HOBSBAWM, E. y RANGER, T. (1999). *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KIRCHER, Mirta (2001). «Miradas, relaciones y prácticas: la construcción de la política en Neuquén (1884-1904)». En: Prislei, L. (dir.). *Pasiones sureñas. Prensa cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires, Prometeo-/Entrepassados, pp. 19-38.
- LUSETTI, L. y MECOZZI, M.^a C. (2010). «Obra patriótica, sembrar de escuelas la cordillera y la frontera: un análisis desde la prensa territorialiana. 1910-1945». En: *IV Jornadas de Historia de la Patagonia*, Santa Rosa (La Pampa), septiembre, disponible en: <http://4asjornadas.rhdg.com.ar/Ponencias/mesa%2014/Lusetti-MecoZZi.pdf> (consultado el 10.02.2011).
- MARQUESI, D. (2002). «El Estado y los procesos de construcción de identidades nacionales y regionales en la Patagonia Austral: hacia un estado de la

- cuestión». En: *V Jornadas de Historia regional*. Río Gallegos: UNPA-UARG, pp. 1-14.
- NAVARRO FLORIA, P. (1999). *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- (2004). «La nacionalización fallida de la Patagonia Norte, 1862-1904». *Quinto Sol*, Santa Rosa, núm. 7, pp. 61-91.
- OSSANA, E. (dir.) (2006). *Sujetos, proyectos y conflictos en la constitución del sistema educativo de Santa Cruz*. Buenos Aires: Dunken.
- OSZLAK, O. (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Planeta.
- PIERINI, M. et al. (2008). «“Argentinizar”: la misión de la escuela en el Territorio Nacional de Santa Cruz (1885- 1945)». En: *III Jornadas de Historia de la Patagonia*. Bariloche: CEP-Universidad Nacional de Comahue, pp. 1-19.
- PRISLEI, L. (2001). «Imaginar la Nación, modelar el desierto: los '20 en tierras del Neuquén». En: Prislei, L. (dir.). *Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 79-99.
- RAMOS MEJÍA, J. M. (1922 [1899]). *Las Multitudes Argentinas*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- ROJAS, R. (1909). *La Restauración Nacionalista*. Buenos Aires: Ministerio de Instrucción Pública.
- Romero, J. L. (1965). *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo xx*. México: FCE.
- RUFFINI, M. (2001). «Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y La Nueva Era». En: Prislei, L. (dir.). *Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Prometeo Libros-Entrepasados, pp. 101-126.
- (2007). *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Buenos Aires: Ed. de la Universidad Nacional de Quilmes.
- (2008). «La Patagonia en el pensamiento y la acción de un reformista liberal: Ezequiel Ramos Mexía (1852-1935)». *Quinto sol* [online], núm. 12, pp. 127-150, disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185128792008000100006&lng=es&nrm=iso (consultado el 11.05.2012).
- TENTI, M. M. (2007). «Escuela y centenario. El caso de Santiago del Estero». En: *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, vol. IX, núm. 9, Santiago del Estero, disponible en: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Tenti.pdf>

- TEOBALDO, M. y GARCÍA, A. B. (dirs.) (2000). *Sobre maestros y escuelas. Una mirada a la Educación desde la Historia, Neuquén, 1884-1957*. Rosario: Arca Sur.
- (2001). *Actores y Escuelas. Una historia de la educación de Río Negro*. Buenos Aires: Geema.
- TEOBALDO, M., GARCÍA, A. B. y NICOLETTI, M. A. (2005). *Hoy nos visita el Inspector. Historia e historias de la Inspección y supervisión escolar en Río Negro y Neuquén, 1884-1992*. Roca: Publidadecs.
- TORRES, S. B. (2004). «La Patagonia en el proceso de construcción de la nación argentina». En: Vernik, E. (comp.). *Qué es una nación. La pregunta de Renan revisitada*. Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 83-96.
- VARELA, M. T. (2007). «La prensa como dinamizadora del espacio público: el periódico *La Nueva Era* en Viedma, capital del territorio nacional de Río Negro, durante el primer Yrigoyenismo». *Revista Escuela de Historia*, Salta, vol. 1, núm. 6, pp. 105-132.
- VARELA, M. T. y ELVIRA, G. (2007). «Prensa y sociedad civil: la trama de la ciudadanía política en Viedma, capital del territorio de Río Negro, en la encrucijada de la década de 1930». En: Ruffini, M., y Masera, R. (coords.). *Horizontes en perspectivas. Contribuciones para la Historia de Río Negro, 1884-1955*. Vol. 1. Viedma: Editorial Fundación Ameghino, pp. 307- 334.

Fecha de recepción: 23.03.2012

Fecha de aceptación: 30.04.2012